

**AyT UNICAJA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
PAGO DE CUPÓN DEL PRÓXIMO 23 DE ENERO DE 2013  
(INFORMACIÓN TRIMESTRAL Y NUEVO TIPO DE INTERÉS)**

*En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo del Fondo de Titulización de Activos AyT Unicaja Financiación I, verificado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 2 de octubre de 2008, y formalizado mediante escritura pública otorgada el día 7 de octubre de 2008, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos, la siguiente información:*

CONCEPTO	Bonos del Tramo A	Bonos del Tramo B	Bonos del Tramo C	Bonos del Tramo D
1. Intereses Brutos por Bono entre el 23 de Octubre de 2012 (incluido) y el 23 de Enero de 2013 (excluido):	3,08 euros	231,02 euros	371,58 euros	691,02 euros
2. Intereses Netos por Bono entre el 23 de Octubre de 2012 (incluido) y el 23 de Enero de 2013 (excluido):	2,43 euros	182,51 euros	293,55 euros	545,91 euros
3. Amortización por Bono entre el 23 de Octubre de 2012 (incluido) y el 23 de Enero de 2013 (excluido):	1.995,12 euros	9.887,48 euros	0,00 euros	0,00 euros
4. Tasa anual de amortización anticipada real de los Préstamos, a la Fecha de Determinación:	8,93 %			
5. Vida residual media de los Bonos estimada con la hipótesis de mantenimiento de la tasa real de amortización anticipada, descrita en el apartado anterior:	0,00 años	0,48 años	0,75 años	0,75 años
6. Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de cada Tramo, después de la amortización a liquidar en la Fecha de Pago:	0,00	90.112,52	100.000,00	100.000,00
7. Porcentaje que el Saldo de Principal Pendiente de Pago representa sobre el importe nominal inicial de cada Bono:	0,00 %	90,11 %	100,00 %	100,00 %
8. Cantidades de intereses y de amortización devengadas por los Bonos y no satisfechas, por insuficiencia de Fondos Disponibles, de conformidad con las reglas de prelación de pagos previstas en el Folleto Informativo:	0.00	0.00	0.00	0.00
9. Tipos de interés nominales resultantes para cada Tramo de Bonos, para el Periodo de Devengo de Intereses comprendido entre el 23 de Enero de 2013 (incluido) y el 23 de Abril de 2013 (excluido), según los criterios contenidos en el Folleto Informativo:	0,000 %	0,909 %	1,459 %	2,709 %

Madrid, 21 de Enero de 2013